

SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR
COLECCIÓN ESTUDIOS



**MALTRATO
A LAS PERSONAS MAYORES
EN CHILE:
Haciendo visible lo invisible**

MARÍA TERESA ABUSLEME L. | MÁXIMO CABALLERO A.
(Editores)



ISBN libro impreso: 978-956-8846-04-6

Registro de Propiedad Intelectual: 238563

COORDINACIÓN GENERAL DE LA PUBLICACIÓN:

Unidad de Estudios

Unidad de Comunicaciones

Servicio Nacional del Adulto Mayor

Senama

Las opiniones vertidas en este libro son de exclusiva responsabilidad de los autores de cada uno de los artículos aquí contenidos y no representan, necesariamente, el pensamiento del Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama) o del Estado de Chile.

Cómo citar esta obra:

Abusleme, M.T., Caballero, M. (Editores) (2014). Maltrato a las Personas Mayores en Chile: Haciendo visible lo invisible. Santiago: Senama, 2014. Ediciones Servicio Nacional del Adulto Mayor.

Ediciones Servicio Nacional del Adulto Mayor

Nueva York 52, piso 7 - Santiago de Chile

www.senama.cl

Impreso en Santiago de Chile por Impresora FE&SER Ltda.

Primera Edición: 500 ejemplares

Diciembre de 2013

Editores: María Teresa Abusleme L.

Máximo Caballero A.

Periodista: Camila Quinteros R.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	5
Rosa Kornfeld Matte	
1. El Maltrato hacia las personas mayores: realidad y desafíos del abordaje desde las políticas públicas en Chile a través del Senama.	9
María Teresa Abusleme Lama, Máximo Caballero Astudillo	
2. El maltrato de las personas mayores: conceptos, normas y experiencias de políticas en el ámbito internacional.	19
Sandra Huenchuán	
3. Buen trato al adulto mayor en el bioderecho.	35
Paulina Ramos Vergara, Ángela Arenas Massa	
4. El adulto mayor víctima de violencia intrafamiliar. Su abordaje en los tribunales de familia.	45
Jessica Arenas Paredes	
5. Reflexiones epistemológicas en la investigación del maltrato societal.	63
Marcelo Piña Morán	
6. ¿Hay un buen trato hacia los adulto mayor en el sistema de salud?	83
Gonzalo Navarrete Hernández, Constanza Briceño Ribot, Víctor Hugo Carrasco Meza	
7. Salud mental e integración social en la Tercera Edad: una visión sistémica de la exclusión social como maltrato.	105
Daniela Thumala-Dockendorff	
8. Envejecimiento, subjetividad y maltrato.	119
Susana González R.	

9. Familia y Soportes Intergeneracionales en la Aduldez Mayor: riesgos y desafíos.	127
Marisol del Pozo Sánchez	
10. El maltrato a las mujeres adultas mayores.	137
Beatriz Zegers P.	
11. Cuidadores y maltrato en la persona mayor: Estrategias para su abordaje.	155
Constanza Briceño Ribot, Gonzalo Navarrete Hernández, Víctor Hugo Carrasco Meza	
12. Formación de cuidadores: una alternativa para evitar el maltrato psicológico a personas mayores.	171
Atenea Flores-Castillo, Blanca Ansoleaga Humana, Miguel Ángel Zarco Neri	
13. Estado y personas mayores indígenas en Chile: reflexiones sobre el maltrato simbólico.	189
Marcelo Hermosilla Jaramillo	
NOTA BIOGRÁFICA DE AUTORES Y AUTORAS	201

EL MALTRATO A LAS MUJERES ADULTAS MAYORES

Beatriz Zegers P.

RESUMEN

Este escrito está dedicado a abordar el complejo y multidimensional fenómeno del maltrato hacia mujeres adultas mayores que puede ocurrir en el seno de la familia. Se mostrarán algunos antecedentes y se realizarán ciertas reflexiones en torno a esta dolorosa realidad acerca de la cual se tienen noticias, pero cuyas cifras subestiman su presencia.

INTRODUCCIÓN

El desarrollo de programas y acciones orientados a proteger, promover y defender los derechos humanos de los adultos mayores, ha sido una preocupación constante del Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama) desde su creación en 2002 por Ley N°19.828. Desde 2009, Senama maneja registros de situaciones de abuso, violencia y maltrato a los adultos mayores. Más recientemente, la Ley N°20.427, formula el marco jurídico que regula específicamente el maltrato a los adultos mayores, como un caso particular de violencia intrafamiliar, el que según la Encuesta Nacional de Victimización de Violencia Intrafamiliar y Delitos Sexuales del Ministerio del Interior, de 2008, tiene una prevalencia de 19,8% en este grupo etario (en Caballero, 2012). Esta última ley por cierto que constituye un importante avance, pero impedir que este maltrato ocurra, requiere no sólo del citado cuerpo legal, sino que de profundizar el conocimiento sobre el envejecimiento y continuar estudiando áreas particularmente sensibles como son aquellas en la que esta violencia se desencadena.

Este escrito se inscribe en esta perspectiva y está dedicado a abordar el complejo y multidimensional fenómeno del maltrato hacia mujeres adultas mayores que puede ocurrir en el seno de la familia. Se mostrarán algunos antecedentes y se realizarán ciertas reflexiones en torno a esta dolorosa realidad acerca de la cual se tienen noticias, pero cuyas cifras subestiman su presencia. Factores de variada índole permiten explicar esta minimización cuando la violencia es perpetrada fuera de la casa, pero como se mostrará, sobrepasar las barreras que se erigen cuando esta acontece al interior del hogar es algo extremadamente más difícil. Por lo mismo, cualquier intento por abordar las manifestaciones de la violencia doméstica

supone una tentativa por tratar de articular lo que muchas de sus víctimas todavía no son capaces de decir por sí mismas, desprendiéndose que los esfuerzos permanecerán distantes a la realidad vital de quienes son sus protagonistas.

Se busca contribuir a la visibilización del maltrato hacia mujeres adultas mayores que ocurre en el seno de la familia, aunque sea difícil establecer comparaciones y generalizaciones en torno a la evidencia disponible. Con todo, es cierto que se trata de un asunto que ha sido posible sacar hacia el discurso público gracias a procesos de cambios culturales y la globalización (Hazan, 2000 en Rabi, 2006). Se parte del supuesto de que el maltrato es un hecho que ha formado parte de la experiencia cotidiana de antes y ahora, y que han surgido nuevas formas de maltrato silenciados o invisibles, de gran heterogeneidad. Se verán algunos de los distintos tipos de violencia que las mujeres adultas mayores pueden padecer (maltrato físico, psicológico, abuso económico, abuso sexual, negligencia y abandono), sin olvidar que lo que puede resultar abusivo para un observador externo, puede no serlo para la víctima (Basile & Saltzman, 2002). Se sugerirán y propondrán acciones orientadas a prevenirla, implementar medidas remediales o paliar en parte sus consecuencias, tratando de identificar los factores protectores y de riesgo.

El maltrato es una realidad observada, percibida, intuita, estudiada y también vivida como víctima o victimario. Para comprender los estragos que causa el maltrato hay que penetrar sin duda en el mundo interno del sujeto; es allí donde aparecen las significaciones y sentidos antropológicos y psicológicos que es necesario interpretar y descifrar; es ese el espacio en el que se vulnera la identidad personal tanto del agredido como del agresor, "ya que ambos roles se intercambian con facilidad" (Dörr, 1996, p. 50). Lamentablemente, existen pocos estudios y referencias acerca de este mundo interno, y por ende, es un camino que queda pendiente por recorrer.

PERSONA Y DIGNIDAD DE LOS MAYORES

El estudio llevado a cabo por Flasco y Senama (2013) afirma que la percepción de pérdida del estatuto de persona estaría relacionada con las conductas de maltrato psicológico y abandono hacia el adulto mayor. En efecto, el citado estudio sostiene que estas situaciones son identificadas a través de matices y sutilezas que van más allá de insultos abiertos o negligencia y son descritas, a veces, como invisibilidad, falta de empatía e ignorancia respecto de lo que el adulto mayor requiere en el ámbito de las relaciones familiares. De lo antedicho se desprende la necesidad de volver a recordar, brevemente, la noción de persona y la dignidad específica del adulto mayor que ha llegado a una edad avanzada.

De la clásica definición de persona, dada por Boecio, se desprende que lo propio de ella, en comparación con los demás seres de la creación, es su naturaleza racional y que se manifiesta en la capacidad de tomar conciencia, de darse cuenta, de reflexionar, de mirarse a sí mismo y a los otros, de comprender el sentido, de discernir, de elegir entre muchas posibilidades, aspectos todos íntimamente vinculados a la libertad (Zegers, Contardo, Ferrada, Rencoret & Salah, 2003). Y el mundo personal es el de la autoconciencia, de los valores éticos y jurídicos

(Arregui & Choza, 1992). La persona se predica irrestrictamente de todos los seres humanos y designa, al mismo tiempo, la singularidad de cada uno, su carácter irrepetible y único y la igualdad de todos ellos; allí radica su dignidad, el merecimiento de respeto y consideración. Por su parte, la palabra “dignidad” se vincula a los términos valor y mérito, y este último tiene además la connotación de deuda, “lo que alguien merece es también algo que le es debido, y lo que le es debido es algo en cierto modo ya suyo, que le es propio” (Choza, 1994, p. 198).

Flasco y Senama (2013) constata que el paso a la adultez mayor trae consigo un cambio en la posición desde la cual se mira y se es mirado por los otros, al tiempo que se advierte una disonancia entre la percepción que se tiene de sí mismo y cómo se es visto por los otros, quién es en definitiva quien otorga la titularidad del estatuto de persona (un individuo o una institución); la discrepancia en las percepciones es relevante puesto que se convierte en fundamento de la exclusión, la limitación de la autonomía y la destitución de los derechos del adulto mayor en distintas esferas. Desde esta posición de exclusión, continúa el citado estudio, surgen también, la injusticia y la discriminación; del trato injusto deviene el trato impersonal, hasta inhumano y la discriminación.

Asimismo, el lugar que ocupan los adultos mayores al interior de la familia, puede ser un lugar personalizante o bien, la familia pasa a ser un espacio despersonalizante, de exclusión, de destitución, de indefensión respecto de su rol y, en algunos casos, de pertenencia al grupo familiar (Flasco y Senama, 2013).

Ahora bien, mientras el amor personaliza, en la medida que quien ama es más sí mismo y por lo mismo, es más persona y quien es amado, es más un tú irremplazable; la agresión en cambio, despersonaliza, porque le quita al otro el carácter de persona única, lo cosifica, lo vuelve en un ser anónimo, lo transforma en un apelativo (“viejo”, “inútil”, “inservible”) y a mayor anonimato mayor probabilidad existe de que la agresión sea más cruel y destructiva (Dörr, 1996). Historias como las que relata Crimen y castigo de Fedor Dostoievski (1866/2008) ilustran lo que se está diciendo. Recordará el lector que esta novela versa sobre el crimen que comete Rodión Raskólnikov en contra de una “vieja usurera”. El ser humano no necesita ser agresivo, pero puede serlo precisamente porque es libre, porque variadas circunstancias pueden llevarlo a ser, asunto que se verá a continuación. Tal como señalábamos, podría existir una vinculación de esta etapa de la vida con la soledad y el abandono en el plano de las relaciones afectivas y la indiferencia en el plano social comunitario. El adulto mayor pareciera ser, en ocasiones, abandonado a su suerte, en la medida en que avanza el proceso de destitución de sus derechos pecuniarios, familiares y sociales. Una forma de maltrato –más o menos invisible– es la que está asociada a la pérdida del estatus de persona, que implica la posibilidad de que el adulto se convierta en objeto expulsable e incluso desechable; posiblemente más propio de los sectores medios bajos y bajos, dada la doble exclusión suscitada por la condición de pobreza y edad (Flasco & Senama, 2013).

VIOLENCIA AL INTERIOR DE LA PAREJA

El estudio llevado a cabo por Flasco y Senama (2013), encontró que el fenómeno del maltrato adquiere su mayor nitidez en el campo de las relaciones de

pareja, especialmente del hombre hacia la mujer, donde sus efectos se visualizan en términos psicológicos y en algunos casos, como ocurre en el segmento socio-económico bajo, se agrega el maltrato físico. Lamentablemente, hasta donde se ha podido conocer, las estadísticas chilenas, no permiten identificar cuánto de los casos que consultan o que constituyen maltrato intrafamiliar son propiamente de violencia al interior de la pareja (Senama, 2012; Carabineros de Chile, 2012).

En Estados Unidos las estimaciones anuales de prevalencia de violencia por parte de la pareja (Intimate partner violence, IPV), muestran una gran variabilidad, lo que se explica en parte porque no existen definiciones estandarizadas y compartidas, porque las formas de reporte o instrumentos empleados son de diversa índole o porque no siempre ésta se informa o denuncia (Nelson, Bougatsos, & Blazinia, 2012). Con todo, sólo por tener algunas referencias, el estudio realizado por el Older Women's League (1994 en Papalia, Sterns, Feldman & Camps, 2009) señala que aproximadamente 1,4 millones de mujeres estadounidenses, con edades de 45 a 64 años, y un estimado de 500 mil mujeres de 65 años o más son abusadas por su marido o compañero varón. Por su parte, la investigación realizada por el Women's Health Initiative en una muestra de 91.749 mujeres postmenopáusicas, publicado en 2004, encontró que el 11% reportó haber sido abusada el año anterior; de este porcentaje, 2,1% indicó haber sufrido abuso físico, 89,1% abuso verbal y 8,8% haber sido objeto de ambos (en Nelson, Bougatsos & Blazinia, 2012). En Israel, una encuesta nacional llevada a cabo en 2003, reveló que el maltrato físico y las limitaciones a la libertad del adulto mayor ocurrían mayormente en la relación de pareja (Eisikovits, Winterstein, & Lowenstein, 2005 en Rabi, 2006). Estas cifras probablemente constituyen representaciones subestimadas dados la vergüenza y el temor a la represalia que experimentan sus víctimas.

Las personas en general, no tienen mayores dificultades para identificar y definir las formas de maltrato físico y tampoco para reconocer y graduar la severidad de las variadas formas en que éste puede ocurrir. Las víctimas, por otra parte, perciben la situación de ser maltratadas físicamente, comunican qué hacen para enfrentarla y sobrevivir y cuáles son las barreras que han de sortear para buscar ayuda; sin embargo, poco se ha escrito acerca de cómo el maltrato no físico afecta a la víctima. Esta última forma de maltrato se ha descrito como invisible y silenciosa (Seff, Beaulaurier, & Newman, 2008), a pesar de que es la forma más común de abuso en parejas mayores y es reportada con mayor frecuencia en la actualidad a partir de los 55 años, que lo que ocurría en épocas pretéritas (Zink, Fisher, Regan, & Pabst, 2005 en Seff, Beaulaurier, & Newman, 2008).

Su naturaleza insidiosa, los efectos en la autoestima y en la autoimagen de las mujeres que lo padecen, independiente de si son jóvenes o ancianas, vivencias desesperanzadas que remiten y se asocian a temor, a la soledad y al desamparo, consecuencias y repercusiones en la salud física y mental, pueden a veces ser tanto o más dañinas que la violencia física, de allí que a continuación nos detendremos en esta forma particular de maltrato.

En 2008, Seff, Beaulaurier y Newman, al concluir una investigación para estudiar el maltrato no físico, sobre un focus group de 134 mujeres, de entre 45 y 85 años de edad, observaron que:

- a. Es probable que el número de mujeres que sufre de maltrato doméstico sea mucho mayor a las que padecen maltrato físico.
- b. La mayoría de las víctimas y no víctimas de este estudio consideró que el maltrato psicológico podía ser más dañino en el tiempo que el físico.
- c. Las consecuencias físicas y emocionales de un maltrato no físico continuado podían contribuir a problemas físicos y de salud mental entre las mujeres adultas mayores.
- d. A pesar de reconocer las consecuencias negativas, las adultas mayores tienden a creer que el maltrato no físico “no cuenta” como un problema legítimo y denunciado, y por lo tanto, probablemente no pedirán ayuda.
- e. Los servicios legales y comunitarios no parecen estar preparados para responder frente a este tipo de maltrato, dejando a muchas víctimas excluidas de la asistencia.

A mayor abundamiento, los resultados de los focus group realizados por Seff, Beaulaurier, y Newman (2008) muestran que las participantes conectaron dinámicas de poder y control con el impacto que el maltrato psicológico producía en la mujer mayor, más todavía cuando el abuso podía coexistir con conductas amorosas, aumentando la incertidumbre de la víctima acerca de sí misma y sus percepciones. Así también, las víctimas percibían el maltrato psicológico como una destrucción sistemática de los sentimientos de bienestar y auto-eficacia. Las tácticas de control incluían: atemorizar, celar, manipular, hablar anticipadamente y aislar, a través de limitar el contacto con padres, familias y amigos. Describieron como particularmente perturbador y peligroso el sentirse invisibles para sus familias y la sociedad. Las víctimas señalaron que frecuentemente, la manipulación había comenzado tempranamente en la relación y tendía a mantenerse en el tiempo. Hay que recalcar que el distanciamiento o separación de la víctima de su familia y el mundo exterior no solo corta las avenidas de escape, sino que también las fuentes de mensajes apoyadores no controlados por el abusador.

Las participantes relataron ciertos rasgos y cualidades de las mujeres mayores y los relacionaron a valores y actitudes generacionales que las volvían más vulnerables a tácticas abusivas de parte de sus parejas; destacaron el sometimiento, actitud que evaluaron como difícil de cambiar, no obstante saber las consecuencias que este podría acarrearles; por otra parte, también aludieron a la importancia de los votos matrimoniales y a la noción de que las mujeres tienen que ser perfectas.

En este contexto, conviene recordar que las mujeres mayores de hoy fueron criadas en un tiempo en que las diferencias de roles genéricos eran más fuertes y menos permeables que hoy día; aprendieron que era deseable la subordinación, el agrandar al marido en casa, el preocuparse por mantener un hogar acogedor, aspectos todos que pueden ser explotados por el abusador.

Lo antedicho es concordante con el estudio realizado por Flacso y Senama (2013), en el cual se reconoce la sujeción de la mujer-esposa al marido como parte de un orden anterior en las relaciones de pareja, que no se compadece con los tiempos actuales. Estas modalidades de convivencia no son completamente comprendidas como formas de maltrato por las mujeres, quienes interiorizaron

este “deber ser”. Sin embargo, en la conversación, muchas de las participantes fueron capaces de desestimar estas desigualdades e instalaron como legítimas y deseables las relaciones igualitarias o de mayor equiparidad entre los sexos; constituyendo una manifestación de los cambios que se están operando, lo que resulta compatible con lo señalado por Stuvén et al. (2013). En efecto, la citada historiadora comenta que, si bien la mujer no abandona del todo su apego a la domesticidad, manteniendo su identificación con los roles tradicionales, ha cambiado la visión de sí misma como individuo, lo que se detecta en el realismo y desapego frente a temas como el matrimonio.

Múltiples son las causas de por qué los hombres mayores abusan de sus parejas. Puede ser la expresión de una historia de violencia o la continuación de ésta en la vejez, un conflicto que ha estado presente a lo largo de la vida en común, en la relación, pero que se vuelve más virulento cuando ocurre algo que altera el equilibrio. Así por ejemplo, la jubilación del marido puede ser el estímulo desencadenante, si el hombre experimenta una merma en su autoestima por este hecho, puede buscar autoafirmarse golpeando a su esposa; uno que fue abusivo con sus compañeros de trabajo y subordinados, puede desplazar ahora su agresión hacia su esposa (AARP, 1993 en Papalia, Sterns, Feldman, & Camps, 2009).

Una mujer anciana que sufre abuso de su pareja, puede permanecer en la relación porque creció en una época en que no se hablaba de maltrato, porque los roles femeninos aprendidos, como ya se dijo, eran diferentes; porque fue educada en una época en que no se alentaba a las mujeres a ser independientes y no se encuentra preparada o cree que no puede arreglárselas sola (Rhodes, & McKenzie, 1998 en Papalia, Sterns, Feldman, & Camps, 2009). También puede ser que el desafío de iniciar una vida separada, sea considerado como algo inabordable o bien, porque puede ser muy perturbador psicológicamente dejar un hogar en el que se ha vivido por muchos años e interrumpir las relaciones establecidas con amigos, familia y vecinos. Una mujer puede sentir que tiene más que perder al irse que al quedarse, porque invirtió mucho en tales relaciones. Lamentablemente no existen estudios longitudinales que permitan comprender mejor el por qué esta violencia al interior de la pareja se perpetúa en el tiempo.

Lo que se ha venido diciendo es concordante con la investigación sistemática de la evidencia realizada por Nelson, Bougatsos y Blazinia (2012) y que clasifican los factores de riesgo para la violencia en la pareja íntima en tres categorías: aquellos propios de la relación de pareja, los comunitarios y los sociales. Dentro del primer grupo destacan los conflictos maritales, tensiones, inestabilidad, incluyendo divorcio y separación, dominancia y control de la relación por uno de los miembros sobre el otro, estrés económico, y relaciones familiares insanas. Entre los segundos, se encuentran la pobreza asociada a hacinamiento, bajo capital social reflejado en falta de instituciones, escasas o inexistentes red de relaciones, las normas compartidas por la comunidad respecto a interacciones sociales, y bajas sanciones sociales contra esta forma de violencia. Finalmente, entre los factores sociales, se destacan las normas existentes en relación a las diferencias de género y la existencia de violencia que precede en 5 años a la consulta por un problema de salud.

Abuso sexual

Respecto del abuso sexual, en el estudio conducido por Flasco y Senama (2013), no hubo menciones espontáneas acerca de la existencia de abuso sexual hacia las personas mayores por parte de la pareja o por personas ajenas al núcleo familiar; sin embargo, los adultos del segmento medio señalaron su potencial existencia y lo consideran una realidad oculta. Por su parte, el estudio sobre Prevalencia de Maltrato en la Región de Valparaíso (Senama, 2013), del total de personas mayores que habrían sufrido algún tipo de violencia sexual (5%), se refirieron prioritariamente al acoso sexual, y destacaron que había habido consumo de drogas (78,1%) y consumo de alcohol (21,9%). El mismo estudio recalca como factores de riesgo, para este tipo de maltrato, el hecho de ser mujer, en edades entre 60 y 69 años y ser una persona con alguna enfermedad o discapacidad psicológica. No obstante, el abuso sexual es el tipo de maltrato porcentualmente menos referido en el estudio llevado a cabo por la Unidad de Estudio de Senama en Valparaíso (2013). Lo anterior no resulta sorprendente si se considera que existen muy pocas investigaciones realizadas con adultos mayores orientadas a indagar acerca de la sexualidad normal en esta época de la vida. Los adultos mayores actuales nacieron hace más de medio siglo, época en que todo lo relativo al sexo era un tema tabú; no obstante, desde entonces, se han producido avances en distintos ámbitos, entre los que se incluyen conceptos y prácticas relativas a la sexualidad (Senama, 2004; Vásquez-Bronfman, 2006; Urquiza, Thumala, Arnold-Cathalifaud, Ojeda, & Vogel, 2008). Se ha documentado que la sexualidad para estos adultos mayores sigue siendo algo acerca de lo que no se habla, o si se habla, se alude con disimulo, discreción, en el marco de la broma, de la ridiculización o de una enfermedad, con lo cual la connotación erótica-placentera desaparece (Vásquez-Bronfman, 2006).

Si existen barreras para hablar acerca de la sexualidad normal en los adultos mayores, se comprende que éstas sean mayores cuando se trata de abordar el tema del maltrato sexual y para identificar a sus víctimas. No sorprende por ende, que la alusión a esta forma de maltrato sea realizada en tercera persona, que sólo aparezca cuando se pregunta explícitamente y que no existan relatos complejos que den cuenta de los significados que puedan subyacer a este tipo de experiencias dado el desconocimiento de los participantes sobre el particular (Flasco y Senama, 2013).

No obstante, no ha sido el foco de este capítulo, revisando la bibliografía nos encontramos con un artículo que despertó nuestro interés y que por su novedad nos pareció relevante incluirlo. Consiste en un trabajo realizado por Rosen, Lachs, y Pillemer (2010) y que se refiere a la agresión sexual entre residentes en centros de larga estadía (Nursing Homes). Se trata de una forma de agresión sexual perpetrada mayoritariamente por residentes (pueden o no ser familiares), que presentan una conducta hipersexualizada y cuya causa se asocia a alguna forma de demencia, fenómeno acerca del cual existen escasas publicaciones. De hecho, una búsqueda de la literatura entre los años 1980 a diciembre de 2009, llevó a los autores antes citados a incluir sólo ocho referencias.

Rosen, Lachs, y Pillemer (2010) comentan que ninguno de estos estudios examina sistemáticamente la prevalencia de abuso sexual en adultos mayores

residentes en estos hogares y las frecuencias aludidas sólo se basan en los casos reportados. Si la violencia sexual es probablemente la forma de maltrato a adultos mayores menos conocida, detectada y/o reportada, dadas las barreras existentes en relación a la sexualidad en este grupo etario y a la errónea creencia de que la sexualidad es inexistente en estas edades, más difícil es aún conocer su real magnitud cuando víctimas y victimarios son portadores de una demencia y que por ende, en último término, ambos son víctimas. Erróneamente se piensa que ellos no pueden ser objeto de deseos sexuales o sujetos de abusos. Estas víctimas, no sólo se enfrentan a sentimientos de culpa, vergüenza o temor a la represalia, sino que incluso no pueden hablar de estos abusos debido a déficits cognitivos o comunicacionales, más aún, hay veces que incluso no son capaces de darse cuenta de que han sido abusados. Los autores del trabajo al que se está aludiendo, citando a Hodell, Golgin, Jozwiak et al. (2009) señalan que los jurados a menudo cuestionan la credibilidad de los testimonios entregados por adultos mayores abusados sexualmente, con lo que la probabilidad que emitan veredictos de culpabilidad, es bajísima, más todavía si el incidente ha ocurrido en una institución.

De los estudios analizados por Rosen, Lachs, y Pillemer (2010), en 50 casos probados de abuso sexual a mujeres adultas mayores residentes, el 90% había sido cometido por hombres adultos mayores residentes. No quedan dudas que las conductas hipersexualizadas constituyen un potencial factor de riesgo de abuso sexual a mujeres adultas mayores residentes en centros de larga estadía, aunque existen reportes de casos de erotomanía entre estas últimas (Brune, Schroeder, 2003 en Rosen, Lash, & Pillemer, 2010). Este riesgo se incrementa a medida que aumenta el deterioro cognitivo, particularmente en casos en que los lóbulos frontales y temporales se encuentran comprometidos.

Los abusos sexuales pueden traer consecuencias serias físicas y psíquicas en adultos mayores vulnerables, dado que cuentan con menos reservas fisiológicas para capear el incidente, precipitando la muerte de la víctima antes del año de su ocurrencia, pueden sufrir lesiones genitales más serias que en víctimas de menor edad, posiblemente debido a los bajos niveles estrogénicos en mujeres postmenopáusicas, la existencia de co-morbilidad frecuente, el estrés que acompaña el episodio puede agravar cuadros hipertensivos o diabéticos, provocar enfermedades de transmisión sexual, causar agitación, rabia, no adherencia, resistencia al cuidado, alteraciones de sueño y apetito, entre otros (Rosen, Lash, & Pillemer, 2010).

Violencia al interior de la familia

El estudio llevado a cabo por Flacso y Senama (2013) destaca que los cuidados son distribuidos inequitativamente por género. Abiertamente se feminiza el cuidado, señalando que las mujeres son quienes deben cuidar a los padres en la vejez o se desliza de manera implícita en el discurso, al mencionar a las "hijas" más que a los "hijos" cuando se habla de cuidado.

En Estados Unidos, anualmente entre 1 y 5 millones de adultos mayores, de 65 y más años, son física y sexualmente abusados o maltratados por sus cuidadores en el ambiente familiar (National Research Council, 2003; U. S. Department

of Health and Human Services, 2006 en von Hendrich, Schiamburg, & Chee, 2012). Los citados autores, siguiendo los resultados del National Elder Abuse Incidence Study, indican que la tasa de abuso por cada individuo de 65 y más años, que vive independiente en la comunidad o de modo semi-independiente con miembros de la familia, alcanza a 41 por cada 1.000 familias; los perpetradores de estos abusos son con mayor probabilidad hijos adultos o nietos (77%) (National Center of Elder Abuse, 1998 en von Hendrich, Schiamburg, & Chee, 2012).

El silencio que envuelve el tema del maltrato de los hijos hacia sus padres y los esfuerzos que realizan los progenitores por esconderlo, tiene que ver en parte con el agobio causado por sentimientos de vergüenza, aflicción y angustia que ellos experimentan (Jackson, 2003). Llama asimismo la atención, que la literatura especializada cuando aborda esta problemática, se centre más en la violencia de los hijos hacia sus padres que hacia sus madres, permaneciendo esta última menos reconocida y entendida (Jackson, 2003).

Si las mujeres víctimas de maltrato por parte de sus esposos o pareja reportan complejos sentimientos de amor y odio (Cody 1996 en Jackson, 2003), más confusos pueden ser los sentimientos que tiene la madre que es agredida por su hijo en cualquier forma, ya que los vínculos materno-filiales son de gran intimidad afectiva y todavía sigue ella siendo la responsable del cuidado de sus hijos (Flacso y Senama, 2013). Muchas de estas madres están convencidas que el amor maternal es incondicional y permanente y también lo están, de que sus hijos las protegerán (Jackson, 2003). Lo antedicho es concordante con los resultados de la Segunda Encuesta Nacional: Calidad de Vida en la Vejez realizada en Chile en 2010 y que muestran que 46% de los encuestados opinaba que es un deber de los hijos cuidar a sus padres cuando ellos ya no pueden hacerlo.

Con todo, el lugar de las personas mayores en la familia chilena está cambiando y no sólo eso, sino que además su valía; las generaciones más jóvenes tienden a considerarlas como un "estorbo" y a evidenciar ausencia de preocupación hacia sus necesidades, con lo cual se está propendiendo hacia una ruptura en la relación entre las generaciones, lo que es vivido por los adultos mayores como despojo y afrenta ante la posibilidad de ser repudiado/a por el hijo/a (Flacso y Senama, 2013). Puede ser difícil para los adultos mayores aceptar que son otros los sentimientos que se anidan en sus hijos o nietos y darse cuenta que uno no será cuidado y protegido en la vejez, que no será retribuido. No es raro que estas madres se sientan responsables por lo que ocurre y que piensen que ellas son las que han fracasado al permitir que la violencia se instale (Jackson, 2003).

En las Tablas de la Ley que inspiran a la tradición judía, se encuentra inscrito el "principio de obligación" que establece el respeto y cuidado a los padres adultos mayores (Rabi, 2006). Hazan (2000 en Rabi, 2006) explica que este principio está organizado en torno a la valiosa noción de inclusión de los adultos mayores dentro de la colectividad. Por ende, la violación de éste es percibida como algo abusivo. Siguiendo esta norma, todas las culturas de raigambre judea-cristiana, la respetan, creándose las condiciones para que se establezca un diálogo y se manifieste la solidaridad, caridad y justicia intergeneracional. Evidencias recientes indican que en Israel la mayoría de los maltratos a adultos mayores ocurren en

el contexto doméstico, típicamente por parte de hijos adultos (45%) (Katzman & Litwinm 2002 en Rabi, 2006).

Por su parte, los principios de Confucio sobre la “**piEDAD filial**” forman parte de la tradición en la cultura japonesa. De acuerdo a este principio “uno debe proveer el bienestar material y mental a sus padres ancianos, realizar los deberes ceremoniales de veneración ancestral, cuidar para evitar el daño al cuerpo, asegurar la continuidad de la línea familiar, y en general disciplinarse a sí mismo para preservar el honor y evitar traer vergüenza al nombre familiar” (Ho, 1996, p. 170 en Arai, 2006). Las estadísticas actuales probablemente no reflejan las verdaderas cifras de maltrato a las personas mayores, en parte porque en Japón es importante mantener los asuntos familiares en privado y los conflictos públicos familiares se consideran una vergüenza, resultando una cultura tolerante hacia la violencia doméstica (Arai, 2006), aún así, encuestas recientes revelan que los hijos son quienes mayormente maltratan a sus ancianos (32%), seguidos por las nueras (21%) (Lies, 2004 en Arai, 2006).

La aparición de las nueras no ha de extrañar ya que en Japón, la responsabilidad de cuidar a los padres mayores tiende a recaer en la esposa del hijo mayor, quien es la encargada de cuidar a sus suegros y marido; empero, en los años recientes se ha encontrado que los conflictos pasados nuera-suegra a menudo derivan en maltrato hacia la persona mayor, en especial cuando han alcanzado la cuarta edad y si además sufren de demencia (Arai, 2006).

Usando un modelo ecológico bi-focal para el abuso adulto desarrollado por Schiamberg & Gans, 2000 y siguiendo las recomendaciones del National Research Council (2003), von Hendrichm Schiamberg, y Chee (2012) estudiaron los factores de riesgo de maltrato físico en diversos niveles ecológicos. El estudio señala la centralidad de la cualidad de la relación adulto mayor/adulto hijo como el primer foco o contexto para entender los factores de riesgo de maltrato físico en adultos mayores. Es así que la cualidad de la percepción que tenía el adulto mayor respecto de la relación con su hijo adulto (feliz-infeliz, positiva-negativa) era un importante factor que influenciaba la probabilidad de ocurrencia de maltrato físico de parte del hijo adulto hacia el adulto mayor. Asimismo, los citados investigadores destacan el rol que desempeña la percepción de la víctima acerca de la falta de control sobre la relación asociada a sentimientos negativos de parte del adulto mayor (indefensión) y su inhabilidad para negociar y mantener una relación positiva como el predictor más significativo para la existencia de una interacción negativa e incremento de maltrato físico. Además, el estudio indica que mientras mayor sea el esfuerzo desplegado por el padre adulto para mejorar la relación con el hijo adulto (empatía y rol playing, tratar de entender la perspectiva y circunstancias del hijo adulto) menor es la probabilidad de que se produzcan encuentros agresivos o violentos. Se desprende de lo anterior, que relaciones caracterizadas por violencia intrafamiliar de larga data pueden ser desafiadas y mejorar. Igualmente, la percepción que el adulto mayor tiene acerca de las dificultades de su hijo adulto para llevarse bien con los miembros de la familia, se encuentra directamente asociada a un empeoramiento de la cualidad de la relación e incrementa la probabilidad de maltrato físico. Lo antedicho cobra mayor fuerza si el hijo adulto enfrenta problemas emocionales, psicológicos o abuso de sustancias.

Desde el punto de vista del constructo relación social, los resultados obtenidos por von Heydrich, Schiamberg, y Chee (2012) confirman hallazgos previos en el sentido de que el aislamiento social de los adultos mayores aumenta significativamente la probabilidad de maltrato físico y muestra una fuerte interacción bidireccional entre el aislamiento social del padre adulto y la cualidad de la relación diádica; los que se asocian a la pérdida de amigos y el sentimiento del adulto mayor de encontrarse alienado socialmente de la comunidad. La pérdida de los amigos puede deberse al control activo que realiza el hijo adulto para limitar el acceso a estas relaciones en el adulto mayor, la fragilidad del adulto mayor, la muerte de ellos o a traslados. Es importante destacar que el citado control que ejerce el hijo adulto puede deberse al temor a las consecuencias legales que pueden derivarse de los conflictos y maltratos o a cierta forma de ostracismo social y familiar, el cual contribuye al sentimiento de no pertenencia a una comunidad y a falta de acceso a los recursos humanos y redes sociales por parte del adulto mayor.

Pero los hijos no solo pueden maltratar a sus padres física o psicológicamente, sino que también puede darse el maltrato patrimonial. Difícil cuestión es esta, rodeada de silencios y dificultades para entender lo ocurrido y que generan hondas repercusiones emocionales según el estudio llevado a cabo por Flacso y Senama (2013). Puede darse como despojo y arrebato de los bienes del anciano, como apropiación del hogar, porque la anciana pierde su casa por apoyar a sus hijos y “queda en la calle”, porque se reduce su espacio a la pieza de la empleada en el caso del estrato socioeconómico alto, o a una pequeña habitación de la casa en estratos socioeconómicos más bajos, o porque se apropian en vida de la herencia aunque existan leyes que la regulan (Flacso y Senama, 2013). Esta forma de maltrato tiene diversas modalidades según los adultos mayores del segmento medio-alto. La primera, vivida como despojo y arrebato de lo propio, se daría cuando el adulto mayor vive solo/a en una casa que es de su propiedad y el hijo o la hija con su esposa o esposo e hijos se la llevan a vivir con ellos y se apropian del hogar y reducen su espacio a una pequeña habitación de la casa (Flacso y Senama, 2013). El temor a la soledad puede a veces ser manipulado por la familia, a fin de obtener que sus decisiones se ajusten a sus deseos (Flacso y Senama, 2013).

En relación con lo antedicho, es frecuente en Latinoamérica el síndrome identificado por Matusevich y Pérez (2009) como el del abuelo “ping-pong”. En general, la situación se desencadena cuando la persona mayor pierde su autovalencia y los hijos comienzan a turnarse para quedarse con ellos. Este arreglo va siendo crecientemente más complicado de mantener y se inicia entonces el peregrinaje del mayor, quien deja su domicilio habitual y comienza a rotar de casa en casa, con la consiguiente pérdida de sus comodidades, intimidad, familiaridad con su entorno, volviéndose en un huésped itinerante.

El otro fenómeno es el de la abuela “esclava”, que se presenta en aquellas ancianas que no saben decir que “no”, de personalidad servicial, con un alto sentido del deber y responsabilidades exagerados y que quiere ayudar a sus hijos, los que a su vez dependen de ella para satisfacer diversas necesidades. El exceso de responsabilidades tarde o temprano minará las fuerzas físicas de la mujer mayor y por ende, su disposición a realizar las diversas tareas encomendadas mermará, lo que las expone a sufrir el maltrato e incomprensión de quienes sirve. Repri-

mendas, regaños, reprensiones, burlas o expresiones despectivas se presentarán, lo que puede llevar, incluso, a un acto suicida como forma de evitar ser una carga para sus familiares (Matusevich y Pérez, 2009).

En otras ocasiones, el temor a la soledad, manipulado por la familia, puede llevar al anciano a subordinarse y volverse en el “empleado/a” de sus hijos (Flasco y Senama, 2013).

Otra modalidad de maltrato es la ausencia de preocupación prolongada en el tiempo de los hijos o hijas hacia sus progenitores mayores, que es lo que le acontece a Maudie, protagonista de la novela Diario de una buena vecina, de la nobel de literatura, Doris Lessing (2001). En casos como el de Maudie, el maltrato se configura a partir de un acto de despreocupación reiterado en el tiempo y por ende, se hace visible por una serie de acontecimientos y no un evento aislado (Flasco y Senama, 2013). El hecho de que una persona mayor viva sola, no necesariamente ha de considerarse como un fenómeno de maltrato. Puede ser que la persona se encuentre funcionalmente autónoma y que es la forma a través de la cual ejerce control sobre su vida al tiempo que mantiene relaciones cotidianas con parientes y amigos, instala una divergencia respecto a la obligatoriedad y exigibilidad de la preocupación de los hijos e hijas hacia sus padres mayores (Flasco y Senama, 2013). Otros valoran a las personas mayores desde un punto de vista utilitarista, valoración que no considera el deber de los hijos e hijas ante los dones otorgados en el pasado por la familia. Finalmente, el cuidado de los nietos se vio como sujeción al orden familiar y que limita la autonomía de las personas mayores (Flasco y Senama, 2013).

PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES Y DETERIORADOS

En lo que sigue, nos referiremos a un asunto complejo, como es el abuso y/o maltrato de mujeres mayores dependientes o demenciadas y que en parte se encuentra vinculado a la “crisis del cuidado en Chile” como afirma Arriagada (2009). De acuerdo a esta socióloga, tres factores se conjugarían para generar esta crisis:

- a. Envejecimiento demográfico y aumento en la esperanza de vida en personas con enfermedades crónicas y discapacitantes, que aumenta el número de personas que hay que cuidar, junto a la complejidad del cuidado que hay que proporcionarles.
- b. Los cambios en la estructura y forma de vida familiar que limitan la disponibilidad de cuidadores; a lo anterior se suma la incorporación mayoritaria de la mujer al mundo laboral, no obstante, sigue asumiendo la responsabilidad del cuidado; y
- c. Cambios en los sistemas formales y sanitarios que ponen el énfasis en la atención de salud en el hogar.

Contrario a la creencia popular, la mayor parte del abuso a personas mayores dependientes y demenciados no ocurre en las instituciones donde se encuentran, debido a la existencia de leyes y regulaciones que lo evitan. El abuso en ancianos se verifica con más frecuencia en aquellos que son más frágiles y vulnerables y

viven con sus cónyuges o hijos adultos. Al respecto, Mc Creadie (2002 en Adams, 2012) señala la necesidad de considerar la comprensión del riesgo que existe para adultos mayores en sus propios hogares; si bien no hay referencia según género. Entre ellos destaca:

- a. Problemas psicológicos y uso de alcohol de la persona del cuidador.
- b. Persona anciana demenciada que permanece sola en su hogar todo el día.
- c. En el hogar en que vive la persona anciana demente se bebe demasiado alcohol.
- d. Enfado en el cuidador por la carga que significa preocuparse por su pariente adulto mayor.
- e. Persona demente es violenta con quien lo cuida.
- f. Persona anciana que es incapaz de atender adecuadamente las necesidades de la vida diaria de la persona anciana (ejemplo, una hija también adulto mayor al cuidado de su madre aún más anciana, Zegers, 2012).
- g. Persona anciana que vive con hijos adultos con problemas severos de personalidad.

Nelson, Bougatsos y Blazinia (2012), basándose en una revisión sistemática de la evidencia, destacan como factores de riesgos del abuso y negligencia a adultos mayores vulnerables por parte de los perpetradores: ser cuidadores, que además presentan una enfermedad mental, abusan del alcohol, son hostiles, tienen pobre o inadecuada preparación para asumir las responsabilidades de cuidador o han asumido la responsabilidad del cuidado a edad temprana, sus estilos de hacer frente a situaciones complicadas son inadecuados y han sido expuestos a maltratos en la infancia. Los citados autores destacan además, que viven en un entorno social o familiar en el que se espera que cuiden a sus mayores sin buscar ayuda de terceros, o cuando se alienta a las personas cuidadoras a tolerar el sufrimiento, o a permanecer silentes a pesar de los dolores que puedan sufrir. De hecho, en una encuesta realizada en 2009 (Cooper, Selwood, Blanchard, et al, 2009 en Nelson, Bougatsos, & Blazinia, 2013), 52% de familias cuidadoras de individuos con demencia reportaron conductas abusivas hacia ellos.

Cuando se cuida a un familiar con demencia cabe preguntarse quién es el que sufre. Es esta la pregunta que se plantea Wood (2007) y señala que en los comienzos de la enfermedad puede ser que tanto la persona con demencia como el familiar que lo cuide experimenten altos niveles de estrés. Sin embargo, para quien lo cuida, a medida que la enfermedad progresa, la situación se hace más difícil, porque no sólo se tiene que enfrentar a las demandas de la enfermedad sino que además al duelo por la pérdida de la relación anterior y adaptarse al surgimiento de un nuevo tipo de relación, más cercano al vínculo maternal. Sobre algo de este cambio el lector podrá leer en el libro *Elegía a Iris*, de John Bayley (1999), quien relata de magistral modo lo que para él fue cuidar a su querida Iris.

En relación a la salud de las víctimas adultos mayores, los hallazgos apoyan investigaciones previas que documentan una significativa asociación entre las víctimas y síntomas de diversos desórdenes neurológicos los que pueden gradualmente llevar a conductas y cambios de personalidad, declinación de capacidades cognitivas, como habilidades de lenguaje o toma de decisiones y conducta agresiva en el adulto mayor, manifestaciones todas que se encuentran frecuentemen-

te asociadas al estrés del cuidador y maltrato físico hacia el adulto mayor (von Heydrich, Schiamberg, & Chee, 2012). Análogamente, otras condiciones crónicas de salud (i.e. diabetes, artritis) se han asociado al estrés del cuidador. Las enfermedades crónicas se relacionan también a estados emocionales (i.e., depresión, rabia, ansiedad), las que a su vez pueden incrementar la probabilidad de confrontación con los ancianos (von Heydrich, Schiamberg, & Chee, 2012).

El estudio Flacso y Senama (2013) constata que los participantes del segmento medio-alto están de acuerdo en que las personas mayores de 80 años y que requieren de cuidado, experimentan maltrato psicológico especialmente de parte de las cuidadoras contratadas (a menudo que no cuentan con la preparación y especialización necesaria) y que no son familiares. En estos casos se trata de un asunto que es oculto a la familia y que al ser “descubierto” es posible comparar la diferencia entre el comportamiento de las mujeres cuidadoras frente a la familia y sin su presencia. Sin embargo, esta información no es concordante con la evidencia encontrada en otros países.

REFLEXIONES FINALES

Las tareas orientadas a proteger, promover y defender los derechos humanos de los adultos mayores implica entre otras muchas, prevenir la ocurrencia del maltrato. Es necesario destacar y recalcar que el ser humano desde su concepción hasta su muerte es persona, y en tanto tal, merece ser tratada de modo digno y por ende, proteger a este grupo etario es un imperativo ético de máxima importancia.

De lo antedicho se desprende la necesidad de educar a toda la población acerca del envejecimiento, sus méritos y dignidad, recalcando que una sociedad que no trata a sus ancianos como personas, independiente de que se encuentre sano o enfermo, carece de memoria, tradiciones y es fácil que caiga en la barbarie. Fortalecer el diálogo y la responsabilidad entre las generaciones al interior de la familia, sin duda es una necesidad.

Pero además se requiere continuar estudiando el envejecimiento femenino, las barreras que las propias víctimas oponen a la visibilización del maltrato, realizar estudios en los que los datos y las muestras estén estratificadas y diferenciadas por sexo, que sus instrumentos se encuentren apropiadamente validados y adaptados a la realidad a la que se aplican y, en lo posible que sean investigaciones longitudinales.

Los tamizajes de rutinas entre individuos asintomáticos, sean vulnerables o no, pueden ayudar a identificar, prevenir la ocurrencia de abusos futuros y reducir la morbilidad y mortalidad. Lo antedicho requiere desarrollar protocolos que sean aplicados por médicos que trabajan en servicios de urgencia, médicos familiares, gerontólogos, obstetras, enfermeras, psicólogos, asistentes sociales, todos debidamente capacitados para realizar esta tarea.

Educar a los hombres en la tarea del cuidado a fin de que se modifiquen las actitudes hacia la diferenciación tradicional de roles genéricos. La sociedad tiene

que sensibilizarse frente al hecho que las demandas de cuidado se incrementarán en los próximos años y por ende, no es posible que ellos continúen siendo de exclusiva responsabilidad de las mujeres, más aún cuando la mujer contemporánea forma parte activa del contingente laboral.

Estimular a los adultos mayores autovalentes para que se organicen y se apoyen entre ellos, fortaleciendo las organizaciones sociales a nivel comunal para que proporcionen el acogimiento a los adultos mayores en caso de que ocurran maltratos, puede contribuir a visibilizar estos casos y junto con ello, a implementar medidas remediales. El apoyo social y los grupos de autoayuda pueden auxiliar a las víctimas a identificar lo que ocurre, reconocer que no tienen por qué tolerar el maltrato, encontrar las formas de detenerlo o alejarse en caso de que no quede otra alternativa.

Desarrollar sistemas de asesorías para ayudar a las familias a lidiar tanto con los problemas personales o comportamentales de sus miembros, y a enfrentar el estrés de cuidar a un anciano vulnerable, es otra necesidad. Los grupos de apoyo para los miembros de la familia en estas situaciones, proporcionan un espacio para discutir los problemas, compartir soluciones y aliviar la tensión transformándose en factores protectores.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- » Adams, Y. (2012). Maltrato en el adulto mayor institucionalizado. Realidad e invisibilidad. *Revista Médica, Clínica Las Condes*, 23(1), 84-90.
- » Arai, M. (2006). Elder abuse in Japan. *Educational Gerontology*, 32, 13-23. doi: 10.1080/03601270500338567
- » Arriagada, I. (2009). La crisis del cuidado en Chile. Proyecto Construyendo redes: Mujeres latinoamericanas en las cadenas globales de cuidado. Centro de Estudios de la Mujer (CEM-Chile) e INSTRAW. Recuperado de http://www.cem.cl/proyectos/documentos/Arriagada_crisis.pdf
- » Arregui, J. V., & Choza, J. (1992). *Filosofía del hombre: una antropología de la intimidad*. Madrid: Ediciones Rialp, S. A., 3era edición.
- » Basile, K. C., & Saltzman, L. E. (2002). *Sexual violence surveillance: Uniform definitions and recommended data elements*. Atlanta, Georgia: National Center for Injury Prevention and Control, Centers for Disease Control and Prevention.
- » Bayley, J. (1999). *Elegía a Iris*. Madrid: Alianza Editorial, S. A.
- » Caballero, M. (2012). *Abuso, violencia y maltrato en las personas mayores: Reporte estadístico de situaciones presentadas en el Senama desde el año 2009 a la fecha*. Santiago, Chile: Programa contra la violencia y el abuso al adulto mayor, Senama.

- » Carabineros de Chile. (2012). Cuadro estadístico de frecuencia absoluta de víctimas de violencia intrafamiliar hacia adultos mayores, desglosado por sexo y regiones a nivel nacional, año 2012. Dirección Nacional de Orden y Seguridad. Dirección de Protección de la Familia. Información proporcionada por Senama, 2013.
- » Choza, J. (1994). Humanismo en la ancianidad. En *Los otros humanismos* (pp. 183-202). Navarra: Eunsa.
- » Dörr, O. (1996). La conducta agresiva en el hombre. En *Espacio y tiempo vividos. Estudios de antropología psiquiátrica* (pp. 37-53). Santiago, Chile: Editorial Universitaria.
- » Dostoievski, F. (1866/2008). *Crimen y castigo*. México: Porrúa.
- » Guajardo, G., Lagos, R., Soto, P., & Sir, H. (2013). Estudio sobre el fenómeno del maltrato hacia las personas mayores en la Región Metropolitana. Santiago: Flacso y Servicio Nacional del Adulto Mayor -Senama- del Gobierno de Chile.
- » Jackson, D. (2003). Broadening constructions of family violence: mothers' perspectives of aggression from their children. *Child and Family Social Work*, 8, 321-329.
- » Lessing, D. (2001). *Diario de una buena vecina*. Madrid: Ediciones, B, S. A.
- » Matusevich, D. & Pérez, S. (2009). *Suicidio en la vejez*. Buenos Aires: Editorial Polemos.
- » Nelson, H. D., Bougatsos, C., & Blazina, I. (2012). Screening women for intimate partner violence and elderly and vulnerable adults for abuse: Systematic Review to update the 2004 U. S. Preventive Services Task Force Recommendation. Evidence Synthesis N°92. AHRQ Publication N°12-05167-EF-1. Rockville, MD: Agency for Healthcare Reserch and Quality.
- » Papalia, D. E., Sterns, H. L., Feldman R. D. & Camp, C. J. (2009). *Desarrollo del adulto y vejez*. México., D. F: McGraw Hill, 3era. edición.
- » Rabi, K. (2006). Israeli perspectives on elder abuse. *Educational Gerontology*, 32, 49-62. doi: 10.180/03601270500338617
- » Rosen, T., Lachs, M. S., & Pillemer, K. (2010). Sexual aggression between residents in nursing homes: Literature synthesis of an underrecognized problem. *Journal of the American Geriatrics Society*, 58(10), 1070-1079.
- » Seff, L. R., Beaulaurier, R. L., & Newman, F. L. (2008). Nonphysical abuse: Findings in domestic violence against older women study. *Journal of Emotional Abuse*, 8(3), 355-374. doi:10.1080/10926790802278933.
- » Senama. (2004). *Mitos sobre la Vejez: Manual para Talleres*. Santiago, Chile.

- » Senama. (2012). Resumen Estadístico Nacional sobre Consultas y Casos de Maltrato hacia las Personas Mayores. Sistema de Gestión de Datos (SGD).
- » Senama. (2012). Estudio de prevalencia del maltrato en la región de Valparaíso. Santiago, 2012. Documento inédito.
- » StIVEN, A. M., Cabello, T., Crisóstomo, B. & Lozier, M. (2013). La mujer de ayer y hoy: un recorrido de incorporación social y política. Centro de Políticas Públicas UC, 8(61), 1-20.
- » Urquiza, A., Thumala, D., Arnold-Cathalifaud, M., Ojeda, A. & Vogel, N. (2008). Sexualidad en la tercera edad. La imagen de los jóvenes universitarios. Recuperado de <http://www.pucsp.br/ponto-e-virgula/n4/dossie/pdf/ART15Anahi-DanielaMarcelo.pdf>
- » Valenzuela, E., Herrera, S., Fernández, B. & Prado, P. (2011). Chile y sus mayores. Resultados Segunda Encuesta Nacional Calidad de Vida (2010). Santiago, Chile; Programa Adulto Mayor UC, Centro de Geriatría y Gerontología UC; Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama), Caja Los Andes.
- » Vásquez-Bronfman, A. (2006). Amor y sexualidad en las personas mayores. Transgresiones y secretos. Barcelona: Editorial Gedisa, S. A.
- » Wood, H. (2007). Caring for a relative with dementia -who is the sufferer? En R. Davenhill (Ed.), Looking into later life. A psychoanalytic approach to depression and dementia in old age (pp. 269-282). London: Karnac Book.
- » Von Heydrich, L., Schiamburg, L. B. & Chee, G. (2012). Social-relational risk factors for predicting elder physical abuse: An ecological bi-focal model. International Journal of Aging & Human Development, 75(1), 71-94. doi:<http://dx.doi.org/10.2190/AG.75.1.f>
- » Zegers, B. (2012). Hijos adultos mayores al cuidado de sus padres, un fenómeno reciente. Revista Médica, Clínica las Condes, 23(1), 77-83.
- » Zegers, B., Contardo, M. A., Ferrada, L. M., Rencoret, S. & Salah, E. (2003). Descubrir la sexualidad. Santiago, Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile.